

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO DE EMPLAZAMIENTOS MUNICIPALES
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite para autorizar el uso de los espacios públicos municipales (Sala Magna; Auditorio; Plazoleta Cívica; Teatro al aire libre Ernesto Albán; Salón de la Ciudad) para actividades sin fines de lucro.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que requieran o necesiten hacer uso de los espacios públicos municipales (Sala Magna; Auditorio; Plazoleta Cívica; Teatro al aire libre Ernesto Albán; Salón de la Ciudad) para actividades sin fines de lucro.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Autorización de uso de emplazamientos municipales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud u oficio
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Verificar disponibilidad del espacio ingresando al link: https://gadmaapps.ambato.gob.ec:9001/apex/f?p=102:20:32346443669102:::::2. Entregar solicitud.3. Receptar autorización mediante correo electrónico4. Suscribir acta de responsabilidad.
¿Cuál es el costo del trámite?	Canales de atención: Presencial. El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Matriz Sur: Av. Atahualpa y Río Cutuchi

Lunes a Viernes de 08h00 a 18h00

Base Legal

- [Instructivo para el uso del Teatro al Aire Libre Ernesto Albán del GAD Municipalidad de Ambato y su salón de uso multiple.](#) Art. Todo el documento.
- [Instructivo para el uso del auditorio y plazoleta del GAD Municipalidad de Ambato.](#) Art. Todo el documento.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Call Center Institucional**Correo Electrónico:** gadma@ambato.gob.ec**Teléfono:** 03-2997800**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	85
2024	08	0	86
2024	07	0	88
2024	06	0	84
2024	05	0	110
2024	04	0	98
2024	03	0	94
2024	02	0	88
2024	01	0	93
2023	12	0	96
2023	11	0	107
2023	10	0	84